



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SAYULA JALISCO
2015-2018**

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCIÓN	<u>SINDICATURA.</u>
NUM. DE OFICIO	<u>61/2018.</u>
EXPEDIENTE	OFICIOS GIRADOS.

**C. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo en contestación al oficio número 260/2018 de fecha 24 veinticuatro del mes de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho, le informo que existen 01 un mandado judicial a efectos de ejecutar laudo.

Autoridad Judicial que ordena	Laudo
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo en el Estado de Jalisco.	Expediente 773/2005, tramitado en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y
XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"
SAYULA, JALISCO, 25 DE MAYO DE 2018.

ABOGADO JUAN GABRIEL GOMEZ CARRIZALES.
SINDICO MUNICIPAL.



JGGC/gang/
C.C.P. Archivo.